



045/73

Exp. N° 181/73

VISTO:

La presentación de la fecha por la que el Encargado del Taller de Imprenta solicita el reconocimiento de los servicios/ prestados por el Sr. Geronimo Agüero como tipógrafo-impresor y / siendo necesario establecer la retribución por las tareas encomendadas;


EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Fijar al Sr. Gerónimo AGÜERO la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 650,=) en concepto de única y total retribución por los servicios prestados desde el 5 y hasta el 28 de Febrero en curso, desempeñando tareas de tipógrafo-impresor en la Imprenta de la Casa.-

Art.2°.-Imputar el presente gasto en la partida "Retribución de Servicios a Terceros" del presupuesto por el corriente/ ejercicio.-

Art.3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-- ción a sus efectos.-

ESF/lef


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR